



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Corresponde a Expte. N° 02001-0050487-7

**A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de dar respuesta a la Comunicación N° 39403 de la H.C de Diputados.

A tal fin, la Administración Provincial de Impuestos ha confeccionado informe que se glosa de fs 4 a 15 de autos. Contando el mismo con mi conformidad.

Atentamente.-

SANTAFE, 9 noviembre de 2020.-

CPN. WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18996

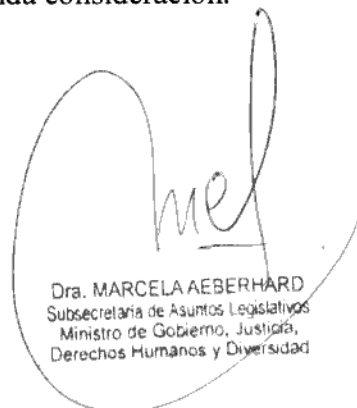
Santa Fe, en fecha, 18 NOV. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 25124/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita realice las gestiones conducentes al diferimiento del plazo para el pago de impuestos y servicios de índole provincial a la segunda quincena del mes, de modo de evitar que trabajadoras y trabajadores públicos y privados, jubiladas y jubilados, deban abonar intereses.

Se remite expediente N° 02001-0050487-7 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual de fs. 04 a 15 la Administración Provincial de Impuestos informa lo solicitado.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad